

INFORME :

Puerto Ayora, 27 de Abril del 2012.

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GORGOMAR S.A**

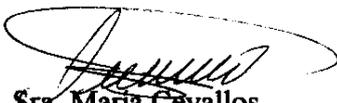
De mi consideraciones:

Según el nombramiento que me otorga la Compañía Gorgomar S.A., para que cumpla la responsabilidad de Comisario. En cumplimiento a mis atribuciones de acuerdo a la Ley de Compañías y su Reglamento , indico lo siguiente :

Una vez revisado los archivos de la Compañía donde se encuentran la documentación como son, libros contables como caja – bancos, libro de conciliación , libro diario. Facturas de gastos con sus retenciones, facturas de ventas con sus retenciones y mas documentos de soporte como son comprobantes de egreso e ingresos, liquidaciones de bienes y servicios se encuentran cronológicamente archivados, demostrando así la veracidad de sus transacciones mercantiles por parte de la Compañía. Se aplicado correctamente las normas contables .

Por lo que considero y apruebo la gestión administrativa por parte del Gerente de la Compañía Gorgomar S.A, correspondiente al año 2011

Atentamente,



Sra. Maria Cevallos
C.I. 1802639318
COMISARIA

